



AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD.
Plaza Costa, nº 14.
50300 CALATAYUD (Zaragoza).

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD PARA SU APROBACIÓN POR EL PLENO CORPORATIVO

REFERENCIA.- SOLICITUD DE ADHESIÓN AL SISTEMA "VIOGÉN" DEL MINISTERIO DE INTERIOR.

ANTECEDENTES

Primero.- La Violencia de Género es uno de los problemas más importantes de nuestro tiempo.

Se considera **Violencia de Género a todo tipo de violencia** que se lleva a cabo vulnerando el bienestar físico, psíquico o relacional de una mujer. Además de la Violencia física que inflige **daño físico** a la víctima y de la Violencia psicológica que **humilla y degrada**, hay otros tipos de violencia como la económica creando **dependencia** del agresor, la violencia sexual obligando a realizar **actividades sexuales indeseadas** o la violencia social que provoca el **aislamiento** de la persona que la sufre.

Segundo.- La Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, "de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género", puso en funcionamiento en 2007, el Sistema de Seguimiento Integral en los casos de Violencia de Género (Sistema VioGén), cuyos objetivos son:

- Aglutinar a las diferentes instituciones públicas que tienen competencias en materia de violencia de género.
- Integrar toda la información de interés que se estime necesaria.
- Hacer predicción del riesgo.
- Atendiendo al nivel de riesgo, realizar seguimiento y protección a las víctimas en todo el territorio nacional.
- Efectuar una labor preventiva, emitiendo avisos, alertas y alarmas, a través del "Subsistema de Notificaciones Automatizadas", cuando se detecte alguna incidencia o acontecimiento que pueda poner en peligro la integridad de la víctima.

Tercero.- Desde su creación, al sistema VioGén se han ido sumando municipios con la intención de establecer una tupida red informática de policías locales que permita el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas, y de sus hijos e hijas, en cualquier parte del territorio nacional.

Son ya 375 municipios los adheridos a VioGén. Además de los beneficios propios del sistema, estos ayuntamientos han recibido unos ingresos extras (16.000€) en el reparto de fondos que desarrolla el Pacto contra la Violencia de Género, ya que el 30% de los 20 millones destinados al Pacto en 2.018 estaba destinado a estos municipios. De tal manera que si Calatayud hubiera estado incluido en la red, en lugar de 4.320,14€ las arcas municipales hubieran recibido 20.320,14€.

Cuarto.- En la respuesta integral a la violencia de género, las administraciones locales son una pieza clave y juegan un papel fundamental ya que, por su propia definición como institución más próxima a la ciudadanía y a las necesidades sociales, las entidades locales suponen el primer estamento en la prevención así como en la atención a través de información, asesoramiento, protección y acompañamiento a las mujeres víctimas y a sus hijos e hijas.

Así se reconoció en el Pacto contra la violencia de género firmado por las fuerzas políticas en 2017, devolviendo competencias a los Ayuntamientos en la promoción de la Igualdad y la lucha contra la Violencia de Género. Además el punto 124 del Pacto determina: “Impulsar la firma de convenios entre el Ministerio del Interior y los ayuntamientos, para que la Policía Local pueda realizar la protección de la víctima, una vez valorado su nivel de riesgo por las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado”.

Quinto.- El Grupo Municipal Socialista considera que el Ayuntamiento de Calatayud debe avanzar en su compromiso integral en la lucha contra la violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones. Que todas las fuerzas políticas del arco municipal mantengan como prioridad política y democrática el aislamiento de los violentos y la protección de las mujeres víctimas de violencia de género.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento de Calatayud acuerda iniciar los trámites oportunos ante la Delegación del Gobierno en Aragón para la incorporación de la Policía Local de Calatayud al Sistema “VioGén”, con el objetivo de profundizar y reforzar el seguimiento y protección de forma rápida, integral y efectiva de las mujeres maltratadas.

CALATAYUD, a 8 de marzo de 2019.

Fdo. VICTOR JAVIER RUIZ DE DIEGO.
Portavoz Grupo PSOE.

